

# ¡hola!

Señor(a)

No eres un simple cliente y nosotros no somos una aseguradora más. Somos tu aseguradora global de confianza y tú **eres el centro de nuestro mundo.**

Por eso, queremos poner **más magia** en tu vida, y llevar **tu experiencia de cliente más allá.**



Bienvenido a **MAPFRE**  
**teCuidamos**  
*Oro*

Estos son los beneficios que puedes empezar a aprovechar ahora mismo:

#### Ahorro:

- Sistema de acumulación de tréboles para redención de premios.
- Descuento del 5 % por compra adicional de alguno de los siguientes seguros con MAPFRE: Automóviles, Hogar, Arrendamiento, Exequias, Soat.
- Tasas preferenciales de financiación.
- Descuentos en redes de establecimientos.
- Aumento de coberturas y deducibles diferenciales.

#### Servicios:

- Asesoría legal telefónica.
- Asesoría tributaria telefónica.
- Asistencia informática remota.
- Un servicio adicional de conductor elegido en tu póliza de Automóviles.

#### Ocio:

- Eventos

Ingresa a  
[mapfretecuidamos.com.co](http://mapfretecuidamos.com.co)

 **MAPFRE**


*¡Disfrútalos!*

## POLIZA SEGURO DE HOGAR PLUS

INICIACION

ORIGINAL

Ref. de 31319588252

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE								
250 / 600		0				CARRERA 14 # 96 - 34								
TOMADOR						NIT / C.C.								
DIRECCION				CIUDAD	BOGOTAD.C.	TELEFONO								
ASEGURADO				CIUDAD	BOGOTAD.C.	NIT / C.C.								
DIRECCION				CIUDAD	N.D.	TELEFONO								
BENEFICIARIO				CIUDAD	BOGOTAD.C.	NIT / C.C.								
DIRECCION				CIUDAD	N.D.	TELEFONO								
BENEFICIARIO				CIUDAD	N.D.	NIT / C.C.								
DIRECCION				CIUDAD	N.D.	TELEFONO								
COBERTURAS		VALOR ASEGURADO \$		DEDUCIBLES										
PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS						MAPFRE teCuidamos								
NOMBRE DEL PRODUCTOR		CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION	CLIENTE DESCUENTO DEL : %								
DIRECTA DIR GENERAL		DIRECTO OF.	9.149	6503300	100									
INFORMACION DE LA POLIZA														
FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA POLIZA				VIGENCIA CERTIFICADO							
DIA	MES	AÑO	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS	INICIACION	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
			TERMINACION	24	:	00			24	:	00			365
				24	:	00			24	:	00			365
BIENES ASEGURADOS			VALOR DE LOS BIENES \$				DATOS DEL RIESGO No. 1							
EDIFICIO							ACTIVIDAD APARTAMENTO (VIVIENDA)							
Indice Variable Edificio							DIRECCION :							
Equipos			0				DEPARTAMENTO :							
Equipos de Computo			0				CIUDAD :							
Joyas			0				TIPO VALOR ASEGURADO:							
Muebles y Enseres			0											
Objetos de Valor			0											
Indice Variable Contenido							(415)770999000628(8020)00313195882523(3900)205544(96)20200816							
VALOR TOTAL BIENES														
COBERTURAS		VALOR ASEGURADO \$		DEDUCIBLES										
SECCION PRIMERA - AMPARO BASICO - TODO RIESGO DANO MATERIAL				NO APLICA										
Incluye: Incendio y/o rayo, Explosion, Extension de amparos														
Danos por agua, Anegacion, Deslizamiento, Avalancha.														
Indice Variable														
SUBTOTAL SECCION PRIMERA														
SECCION SEGUNDA - TERREMOTO-TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA - MAREMOTO				2% PERD Min 2 (SMMLV)										
Incluye: Tsunami (Solo ciudades Costeras) 100% sin Coaseguro														
Indice Variable														
SUBTOTAL SECCION SEGUNDA														
SECCION TERCERA - HMACC - AMIT				NO APLICA										
HMACC: Huelga, Motin, Asonada, Conmocion Civil														
AMIT: Actos Mal Intencionados de Terceros														
Indice Variable														
LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.														
Aplica el Condicionado General Codigo: 08/07/2020-1326-P-07-VTE-506-JULIO/20-DO001														
N.C.: NO CONTRATADO NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia N.D.: NO DECLARADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS PERD: VALOR DE LA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.														
VTE-098-ABR/03														

## POLIZA SEGURO DE HOGAR PLUS

INICIACION

ORIGINAL

Ref. de 31319588252

RAMO / PRODUCTO 250 / 600	POLIZA 9201220000455	CERTIFICADO 0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE OFICINA CENTRAL	DIRECCION OF. MAPFRE CARRERA 14 # 96 - 34
TOMADOR MOYALA VERDE JOSE ROBERTO		CIUDAD BOGOTAD.C.			NIT / C.C. 19457384	
DIRECCION KR 14 96 34					TELEFONO 9131213	
<b>SUBTOTAL SECCION TERCERA</b>						
<b>SECCION CUARTA DANO INTERNO</b> Equipos de Computo Indice Variable						
<b>SUBTOTAL SECCION CUARTA</b>						
<b>SECCION QUINTA HURTO CALIFICADO Y HURTO</b> Equipos Equipos de Computo Joyas Objetos de Valor Muebles y Enseres Indice Variable						
<b>SUBTOTAL SECCION QUINTA</b>						
<b>SECCION SEXTA PERDIDAS CONSECUENCIALES</b>						
<b>SECCION SEPTIMA RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL (FAMILIAR)</b> Responsabilidad Civil Extracontractual						
<b>SUBTOTAL SECCION SEPTIMA</b>						
<b>SECCION OCTAVA ACCIDENTES PERSONALES (AP)</b> Fallecimiento Accidental Incapacidad Total y Permanente Gastos Medicos						
<b>SUBTOTAL SECCION OCTAVA</b>						
<b>ASISTENCIAS</b> ASISTENCIA DOMICILIARIA HOGAR INCLUIDA ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA INCLUIDA ASESORIA INTEGRAL TRIBUTARIA TELEFONICA INCLUIDA SERVICIO DE ASISTENCIA INFORMATICA REMOTA - CIBERLEX INCLUIDA						

## VALORES EN PESO COLOMBIANO

TOTAL PRIMA NETA	BENEFICIO CLIENTE teCuidamos	GASTOS DE	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos

SE ANEXA CONDICIONES GENERALES, EXCLUSION PANDEMIAS EPIDEMIAS, GARANTIA ESPECIFICA - HOGAR.



(415)7709999000628(8020)00313195882523(3900)205544(96)20200816

## ANEXO DE COBERTURAS SUBLIMITADAS

Los Sublimites aplican sin infraseguro	LIMITES DE INDEMNIZACION	DEDUCIBLES
<b>SUBLIMITES APLICAN SECCIONES PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA</b>		
Rotura de Vidrios	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos, maximo SMMLV 100	
Danos materiales fuera de predio	10% de la suma asegurada de Contenidos, maximo SMMLV 20	
Remocion de Escombros	10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos, maximo SMMLV 200	

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Codigo: 08/07/2020-1326-P-07-VTE-506-JULIO/20-DO001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
 N.D.: NO DECLARADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
 PERD: VALOR DE LA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO  
 Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

VTE-098-ABR/03

## POLIZA SEGURO DE HOGAR PLUS

INICIACION

ORIGINAL

Ref. de 31319588252

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE	
250 / 600	9201220000455	0			OFICINA CENTRAL	CARRERA 14 # 96 - 34	
<b>TOMADOR</b>	MOYA LA VERDE JOSE ROBERTO					<b>NIT / C.C.</b>	19457384
<b>DIRECCION</b>	KR 14 96 34		<b>CIUDAD</b>	BOGOTAD.C.		<b>TELEFONO</b>	9131213
Gastos de Extincion, Preservacion y Honorarios		10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos, maximo SMMLV 100					
Gastos de Reposicion de Escrituras o Planos del Inmueble		10% de la suma asegurada de Edificio y Contenidos, maximo SMMLV 10					
Danos Esteticos		10% de la suma asegurada de Edificios					
<b>SUBLIMITES SECCION DANO INTERNO</b>							
<b>SUBLIMITES SECCION HURTO CALIFICADO Y HURTO</b>							
Danos Por Hurto		N.C.					
Hurto Calificado Equipaje Fuera de Predios		N.C.					
Hurto Calificado Fuera de Predios		N.C.					
Infidelidad de Empleados Domesticos		N.C.					
<b>SUBLIMITES SECCION RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</b>							
Amparo Patronal para Empleados Domesticos		N.C.					
Gastos Medicos y Hospitalarios		N.C.					
Hoyo en Uno para Golfistas		N.C.					
Costos de Proceso		N.C.					

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado GeneralCodigo: 08/07/2020-1326-P-07-VTE-506-JULIO/20-DO001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT 891.700.037-9 Cra. 14 No. 96 - 34 PBX: 6503300 fax: 6503400 www.mapfre.com.co E-mail: mapfre@mapfre.com.co A.A.: 28525 Bogotá, D.C., Colombia  
 N.C.: NO CONTRATADO ABLE: VALOR ASEGURABLE SMMLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
 N.D.: NO DECLARADO PERD: VALOR DE LA VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO H: HURTO SIMPLE HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

VTE-098-ABR/03

## POLIZA SEGURO DE HOGAR PLUS

INICIACION

ORIGINAL

Ref. de 31319588252

## INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE	
250 / 600	9201220000455	0			OFICINA CENTRAL	CARRERA 14 # 96 - 34	
<b>TOMADOR</b>	MOYALA VERDE JOSE ROBERTO					<b>NIT / C.C.</b>	19457384
<b>DIRECCION</b>	KR 14 96 34		<b>CIUDAD</b>	BOGOTA D.C.		<b>TELEFONO</b>	9131213

## EXCLUSION PANDEMIAS EPIDEMIAS

## EXCLUSIÓN DE PANDEMIAS/EPIDEMIAS/ENFERMEDADES POR CORONAVIRUS

Sin perjuicio de cualquier disposición en contrario en este seguro o suplemento al mismo, este seguro no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido, pero no limitado a

- Enfermedades por coronavirus (COVID-19).
- Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2).
- Cualquier variación o mutación de lo arriba.

Este seguro también excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, coste o gasto de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

## GARANTIA ESPECIFICA - HOGAR

## GARANTIA ESPECIFICA

Queda expresamente convenido y aceptado que la Compañía otorga amparo para el predio antes indicado en consideración a la(s) garantía(s) otorgada(s) por el Asegurado, que durante la vigencia del seguro, cumplirá con ellas estrictamente y mantendrá en perfecto estado de funcionamiento las protecciones que a continuación se estipulan:

- \* El 100% de las instalaciones eléctricas deben estar debidamente conducidas y aisladas.

El incumplimiento de este compromiso dará lugar a las sanciones previstas en el artículo 1061 del Código de Comercio.

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

Aplica el Condicionado General Código: 08/07/2020-1326-P-07-VTE-506-JULIO/20-DO001

REGIMEN COMUN SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93. AGENTE RETENEDOR DEL IVA. SOMOS AUTORRETENEDORES SEGUN RESOLUCION 5098 DE JUNIO 21 DE 2013. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

N.C.: NO CONTRATADO    ABLE: VALOR ASEGURABLE    SMLLV: SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES    SMDLV: SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE    D./P.: DAÑOS O PERDIDAS  
 N.D.: NO DECLARADO    PERD: VALOR DE LA    VAP: VALOR ASEGURABLE DEL PREDIO AFECTADO    H: HURTO SIMPLE    HC: HURTO CALIFICADO

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web [www.mapfre.com.co](http://www.mapfre.com.co).

VTE-098-ABR/03